

Terror y contraterror



La defensa de nuestros
derechos humanos

Amnistía Internacional



Amnesty International

Terror y contraterror

2

Amnistía Internacional

El terrorismo es una agresión a los derechos fundamentales de los seres humanos.

Amnistía Internacional (AI) ha condenado sistemáticamente los atroces ataques que en años recientes han causado la muerte o mutilaciones a miles de civiles.

Ataques como los perpetrados en Nueva York y Washington DC, Estados Unidos, en septiembre de 2001; en Bali, Indonesia, en octubre de 2002; en Casablanca, Marruecos, en mayo de 2003; en Estambul, Turquía, en noviembre de 2003; en Madrid, España, en marzo de 2004; en Londres, Reino Unido, en julio de 2005; en Ammán, Jordania, en noviembre de 2005; en Dahab, Egipto, en abril de 2006; y en Mumbai (Bombay), India, en julio de 2006.

AI condena todos los ataques deliberados contra civiles, se trate de bombas en restaurantes o estaciones de ferrocarril, o de destrucción de edificios que produzca la muerte de miles de personas. La elección deliberada de civiles como blanco de ataques es un abuso grave contra los derechos humanos fundamentales y se opone a los principios más básicos de humanidad. AI pide que se haga rendir cuentas ante la justicia a los que cometen tales atrocidades. Atacar deliberadamente a civiles jamás puede justificarse.

AI insta a todos los individuos y grupos armados a que dejen de recurrir a la violencia contra la población civil en la persecución de sus objetivos. La violencia y el terror no hacen otra cosa que crear más violencia y más terror.

AI pide a los líderes de los grupos armados que denuncien

los abusos que se cometen contra los derechos humanos –abusos como la tortura, la toma de rehenes y los ataques directos o indiscriminados contra civiles–, y que tomen medidas para impedir que sus autores los repitan. Siempre que resulta posible, AI aborda estas cuestiones directamente con los líderes de estos grupos: por ejemplo, en 2002 una delegación de AI se reunió con representantes de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE), y en 2005 AI envió una carta abierta, junto con otras organizaciones, al líder del Partido Comunista de Nepal (PCN - Maoísta) (ASA 31/046/2005). AI también se ha reunido y comunicado directamente con Hamás y Hezbolá para expresar las preocupaciones de la organización.

Lo más importante es que AI insta a todos los gobiernos a no responder al terror con terror. La organización ha sacado a la luz y condenado una y otra vez las violaciones de derechos humanos cometidas en nombre de la seguridad, así

Todos los documentos de Amnistía Internacional mencionados en esta publicación pueden consultarse en línea, en inglés, en <http://web/amnesty.org/library/engindex> (la referencia del índice AI se proporciona entre paréntesis). Para los documentos traducidos al español consulten: <http://www.amnistiainternacional.org/library/>

como las medidas que socavan los derechos humanos fundamentales, como son la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

La tortura no hace cesar el terror. La tortura es terror. En los últimos cinco años hemos presenciado toda una reacción contra los derechos humanos en nombre de la «guerra contra el terror».

Foto de portada: Manifestación celebrada en Oslo, Noruega, en diciembre de 2001 con ocasión de la concesión del Premio Nobel de la Paz. La manifestación se llevó a cabo con el lema «Sin derechos humanos no hay seguridad».

Derecha: Irene Khan, secretaria general de AI, coloca flores en la estación de King's Cross tras los atentados con bombas perpetrados contra los pasajeros del transporte público londinense en julio de 2005. Los atentados causaron la muerte de 52 personas y heridas a unas 700.



Vigilia de la Coalición de Pakistán para la Paz, celebrada en Karachi poco después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. A ella asistieron diversas organizaciones no gubernamentales, entre ellas AI Pakistán.



Aunque no todos los abusos contra los derechos humanos pueden atribuirse a la «guerra contra el terror», es indudable que ésta ha dado nueva vida a la represión.

La «guerra contra el terror» ha proporcionado a los gobiernos una cortina de humo muy eficaz de la que se han servido para autorizar —a sabiendas de que cualquier crítica internacional sería débil— detenciones arbitrarias, torturas, juicios injustos, represión de la disidencia política y persecuciones étnicas.

Pero esta «guerra» también produce otras víctimas. Conflictos olvidados se han cobrado un sangriento precio en todo el mundo. En Darfur, Sudán, más de dos millones de personas han sido desplazadas de sus hogares, más de 200.000 han perecido, miles han sido violadas, y las atrocidades prosiguen hoy con la misma violencia. La atención intermitente de las Naciones Unidas

«Amnistía Internacional ha expresado indignación ante los ataques que se han llevado a cabo contra Estados Unidos, para cuya ejecución se secuestraron aviones civiles y que han causado lesiones, mutilación y muerte a miles de hombres, mujeres, niños y niñas.»

Declaración pública,
12 de septiembre de 2001
(AMR 51/134/2001)

y la Unión Africana, y su débil respuesta, no han alcanzado ni el mínimo necesario para hacer frente a esta situación.

En Israel y los Territorios Ocupados, la angustia, la desesperación y el temor de la población han ido en aumento mientras los gobiernos miraban resueltamente hacia otra parte. La comunidad internacional tampoco cumplió su deber de enfrentar-

«La protección de nuestros derechos humanos es un componente esencial de la protección de nuestra seguridad.»

Irene Khan, secretaria
general de AI

se a los graves abusos cometidos por ambos bandos en la guerra del Líbano de julio y agosto de 2006.

Con su estrecha mira puesta en el «terror», los gobiernos y las instituciones internacionales han dejado en un escandaloso abandono a la población pobre del mundo. En los países del Sur, la población indigente ha sido traicionada al no cumplirse los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la desigualdad, la discriminación y la alienación continúan ulcerando a los países más ricos del planeta.

Los derechos humanos de las mujeres han sido otra de las víctimas, pues las fuerzas hostiles a los derechos de la mujer han ganado terreno en el actual

entorno «de seguridad». La «guerra contra el terror» acapara la atención; la guerra contra las mujeres pasa desapercibida. Aproximadamente una cuarta parte de las mujeres del mundo sufre abuso sexual a manos de su compañero, y a muchas se las asesina con impunidad.

Este documento muestra cómo la violenta reacción contra los derechos humanos en la «guerra contra el terror» ha sido denunciada con vigor por los activistas de AI y otros defensores y defensoras de los derechos humanos de todo el mundo. Es necesario continuar defendiendo todos los derechos humanos. Sin ellos, nadie puede gozar de seguridad, sea frente a la detención arbitraria, el abuso sexual, la agresión violenta o el hambre.

Entre las declaraciones públicas que ha hecho AI para condenar los ataques violentos perpetrados por individuos y grupos armados figuran:

Estados Unidos: Amnistía Internacional, horrorizada ante los devastadores ataques contra civiles (AMR 51/134/2001)

Arabia Saudí: Amnistía Internacional condena el homicidio de civiles por un grupo armado en al-Khober (MDE 23/006/2004)

Reino Unido: Amnistía Internacional condena los ataques con bomba que se han producido en Londres (EUR 45/020/2005)

España: Amnistía Internacional condena el atentado de Madrid (EUR 41/002/2005)

Jordania: Los atentados de grupos armados revelan una falta absoluta de humanidad (MDE 16/007/2005)

Egipto: Amnistía Internacional condena los ataques contra civiles en Dahab (MDE 12/006/2006)

India: Amnistía Internacional condena los atentados múltiples con bombas en Mumbai (Bombay) (ASA 20/017/2006)

Si desean más información sobre las cuestiones que preocupan a Amnistía Internacional y sobre sus actividades, visiten el sitio web de la organización: www.amnesty.org (en español: www.amnistiainternacional.org).

Es cruel. Es inhumano. Degrada a todas las personas

4

Amnistía Internacional

En el contexto de la «guerra contra el terror», gobiernos de todo el mundo han hecho caso omiso de la prohibición absoluta de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Los Estados han infligido a los detenidos un sufrimiento físico y mental indescriptibles, utilizando métodos tan brutales y abominables que quedaron prohibidos hace ya mucho tiempo por el derecho internacional (en el sitio web de AI encontrarán informes, véase *infra*).

Las pruebas de tortura y malos tratos a manos de las fuerzas estadounidenses en la prisión de Abu Ghraib y otros centros de detención de Irak y Afganistán, así como en la base naval de Estados Unidos en la bahía de Guantánamo, Cuba, conmocionaron al mundo. El horror aumentó al filtrarse

documentos secretos que mostraban a un gobierno estadounidense nada comprometido con la prohibición internacional de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En países donde la tortura y otros malos tratos ya eran moneda corriente, el nuevo clima de tolerancia de estos abusos ha dado aliento a sus gobiernos. En otros se han promulgado leyes draconianas e introducido prácticas abusivas.

Cuando los gobiernos utilizan la tortura y otros malos tratos, están recurriendo a las tácticas del terror. Tanto los torturadores como los terroristas se apoyan en el temor para lograr sus objetivos. Ambos niegan y destruyen la dignidad humana. Ambos parten del supuesto de que el fin justifica los medios.

AI respondió a la amenaza contra lo que probablemente sea el derecho humano de aceptación más universal –el derecho a no ser sometido a tortura–, con una campaña mundial: *Es cruel. Es inhumano. Degrada a todas las personas. No más tortura ni malos tratos en la «guerra contra el terror»*. En ella se pide a todos los gobiernos que hagan lo siguiente:

PONER FIN a los abusos condenando y prohibiendo toda la tortura y otros malos tratos.

INVESTIGAR todas las denuncias sobre este tipo de abusos.

PROCESAR a cualquier funcionario que apruebe, consienta o cometa actos de tortura o malos tratos.



*Es cruel.
Es inhumano.
Degrada a todas las
personas. No más
tortura ni malos
tratos en la «guerra
contra el terror»*
(ACT 40/010/2005)

Página web de la campaña: <http://www.amnistiainternacional.org/camps/>.

AI Estados Unidos inaugura la valla publicitaria móvil que paseó por Washington antes del discurso presidencial sobre el Estado de la Nación de enero de 2006, pidiendo al presidente Bush: «Cuente la verdad sobre la tortura, Señor Presidente».



En junio de 2006, AI Australia batió un récord mundial en Brisbane al encender 11.000 velas al mismo tiempo para dibujar «NO MÁS TORTURA» y el logotipo de AI.



AI PASA A LA ACCIÓN

AI Suiza y AI Austria pidieron en 2005 a todos los miembros de sus respectivos Parlamentos que firmaran una declaración reafirmando la prohibición absoluta de la tortura.

AI Estados Unidos organizó en agosto de 2006 una discusión en línea con el ex interrogador del ejército Peter Bauer. Esta colaboración llevó a que otros ex interrogadores manifestaran al Congreso de Estados Unidos que la tortura y otros malos tratos son innecesarios para ganar la «guerra contra el terror». Lean la declaración de los interrogadores en: www.amnestyusa.org/denounce_torture/statement_on_interrogation.pdf.

AI Australia puso un anuncio en un diario nacional con una lista de personalidades australianas que respaldaban la declaración de AI contra la tortura. En el aeropuerto de Adelaide los voluntarios australianos lanzaron su campaña «Air Torture», vestidos con uniformes de tripulación aérea y monos de color naranja, y obtuvieron cobertura mediática a nivel nacional.

AI Suecia organizó actividades en 32 ciudades en el Día de los Derechos Humanos del año 2005, con el lema «La tortura nunca está bien».

LA ACCIÓN FUNCIONA

En octubre de 2005, tras un intenso cabildeo en el Congreso estadounidense por parte de AI Estados Unidos y otras organizaciones, los senadores estadounidenses aprobaron por mayoría de 90 a 9 incorporar la enmienda McCain a un proyecto de ley sobre el presupuesto de Defensa, afirmando la prohibición del trato cruel, inhumano y degradante a los detenidos. La ley entró en vigor en diciembre de 2005.

«No hay justificación o excusa posible para perpetrar deliberadamente semejantes atentados contra la población civil.»

Declaración pública tras los atentados con bomba en Sharm el-Sheikh, Egipto, 23 de julio de 2005 (MDE 12/030/2005)



AI Polonia lanza su acción «No más tortura en la “guerra contra el terror”» en Lublin, mayo de 2006.

Entregas extraordinarias

6

Amnistía Internacional



Ocultándose tras la retórica de la «guerra contra el terror», los gobiernos de Estados Unidos y otros países han detenido ilegalmente a personas y las han trasladado en secreto por vía aérea a terceros países, donde pueden ser víctimas de aún más crímenes, incluida tortura. En algunos casos, el subsiguiente interrogatorio bajo tortura parece haber sido el motivo principal del traslado.

Esta práctica ilegítima de traslado de personas se conoce como «entrega» y está rodeada por todo un velo de secreto. AI ha analizado minuciosamente los registros de vuelos de diversas partes del mundo y los ha contrastado con casos conocidos de personas que han sido víctimas de «entregas». También ha entrevistado a estas personas, entre ellas las que habían estado recluidas en «lugares negros» (lugares de detención secretos).

Los resultados se publicaron en abril de 2006 en *Estados Unidos. Fuera del radar: vuelos secretos a la tortura y la «desaparición»* (véase la página

Al Grecia se manifiesta bajo el lema «Cielos libres de tortura» durante la celebración del IV Foro Social Europeo, en Atenas, mayo de 2006.

Al Grecia organizó durante el Foro varias acciones que tuvieron mucho éxito, entre ellas un puesto muy concurrido sobre «Tortura/ guerra contra el terror» y una representación de teatro callejero titulada «Aerolíneas CIA» condenando las «entregas extraordinarias».

siguiente) (AMR 51/051/2006). El informe recibió amplia cobertura mediática y muchos gobiernos se vieron obligados a responder, incluso con promesas de iniciar investigaciones oficiales en el caso de Bosnia y Herzegovina, Croacia, España, Irlanda, el Reino Unido, la República Checa, Suiza y Turquía.

En junio de 2006 AI publicó *Cómplices. El papel de Europa en las «entregas extraordinarias» de Estados Unidos* (EUR 01/008/2006). En este informe se revelaba en detalle la complicidad de Alemania, Bosnia y Herzegovina, Italia, Macedonia, el Reino Unido y Suecia en seis casos de «entrega». En cada uno de ellos, se metió a las víctimas en aviones de la CIA y se las trasladó al extranjero, sin el debido proceso, a centros de

detención en los que todas ellas afirman haber sido torturadas o maltratadas de alguna manera.

Torturar es hacer mal y es ilegal dondequiera que ocurra y quienquiera que sea el perpetrador. Los gobiernos no eluden su obligación de derecho internacional simplemente exportando a la gente para que la torturen en el extranjero.

AI sigue pidiendo a todos los Estados que pongan fin a las «entregas»: nadie debe ser objeto de traslado forzado a otro país al margen del proceso legal. AI también pide a los Estados que investiguen y procesen a los responsables de las violaciones de derechos humanos que conlleva esta práctica, y que garanticen que las víctimas y sus familias reciben una reparación completa.

Garantías diplomáticas

Los gobiernos que quieren ignorar la prohibición de enviar personas a países donde corren peligro de que las torturen han tratado de conseguir «garantías diplomáticas» o memorandos de entendimiento de los gobiernos receptores, asegurando que ciertos individuos no serán sometidos a tortura u otros malos tratos (POL 30/002/2006).

Estas garantías no tienen prácticamente ningún valor. ¿Por qué iba nadie a confiar en la palabra de un gobierno que ya miente sobre la práctica de la tortura en sus centros de detención?

Al ha hecho campaña contra este tipo de garantías y ha señalado los países que han recurrido a ellas o han tratado de obtenerlas, entre los que figuran Austria, Francia, Estados Unidos, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Turquía.

Por ejemplo, en enero de 2006, Al organizó en Beirut, la capital libanesa, una reunión de dos días de duración con organizaciones de derechos humanos de Oriente Medio. La



Al se manifiesta frente a la residencia del primer ministro británico en Londres durante una visita del presidente argelino al Reino Unido en julio de 2006.

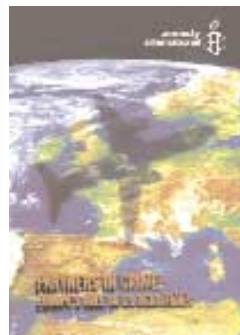
ACCIÓN WEB

dirigida al presidente Buteflika de Argelia:

[http://web.amnesty.org/
pages/stoptorture-060710-features-esl](http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-060710-features-esl)

reunión acordó que los memorandos de entendimiento entre el Reino Unido y países de Oriente Medio y del Norte de África socavaban la prohibición

absoluta de la tortura, y que ningún detenido debía ser transferido en base a ellos (IOR 61/025/2005, MDE 01/001/2006).



Estados Unidos. Fuera del radar: vuelos secretos a la tortura y la «desaparición» (AMR 51/051/2006) y *Cómplices. El papel de Europa en las «entregas extraordinarias» de Estados Unidos* (EUR 01/008/2006) pueden adquirirse en: www.amnesty.org/shop/index/.

(Disponible en español en:

<http://web.amnesty.org/library/index/eslamr510512006> y

<http://web.amnesty.org/library/index/esleuro10082006>).

AI PASA A LA ACCIÓN

Al Francia creó varias campañas web que utilizaban tecnología viral para difundir el mensaje contra las «entregas», y colaboró estrechamente con el artista de rap Leeroy Kesiah. (www.terrorairlines.com).

La membresía de Al Chile organizó un acto publicitario en la principal calle de Santiago en el que desplegaron carteles con el texto «¡Gracias por volar con la CIA!».

¿QUIÉNES SON LOS DETENIDOS DE GUANTÁNAMO?

Al principio, las autoridades estadounidenses guardaron el secreto sobre la identidad y los datos de muchos de los hombres reclusos en Guantánamo. Al publicó tanta información como pudo descubrir sobre individuos particulares y contribuyó a la eficaz campaña que finalmente consiguió que Estados Unidos revelara los nombres de los detenidos. Cuando el mundo conoce señas personales de los presos –sus nombres, edades, aspecto, profesión, etc.– resulta más difícil que los gobiernos los sometan a abusos. Dejan de ser «presos olvidados» y pasan a ser seres humanos conocidos, con derechos.

Entre los numerosos casos de llamamiento que publicó AI figuraba el de Jumah al-Dossari (fotografiado *abajo*), de nacionalidad bahreiní (AMR 51/129/2005). Al publicó su relato personal del suplicio que había vivido bajo custodia paquistaní y estadounidense, y emitió llamamientos de Acción Urgente en su favor por temerse que estaba tratando repetidamente de suicidarse en Guantánamo (AMR 51/067/2006 y AMR 51/122/2006).



Jumah al-Dossari.

Más allá de Guantánamo

Desde el 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos ha tenido recluidas a aproximadamente 70.000 personas fuera de las fronteras del país. Se cree que todavía mantiene a más de 10.000 bajo custodia estadounidense en prisiones y campos de detención de Estados Unidos, Cuba, Irak y Afganistán. Un número desconocido está recluido en secreto en otros lugares.

Más de 400 personas de unas 35 nacionalidades distintas permanecen recluidas sin cargos ni juicio en Guantánamo. La detención indefinida causa gran angustia a los detenidos y a sus familiares. En junio de 2006, tres detenidos fueron hallados muertos en sus celdas; según todos los indicios se habían ahorcado. Son muchos los detenidos que han tratado de suicidarse. Otros, empujados por la desesperación, se han declarado en huelga de hambre, y se los ha mantenido vivos, a veces en contra de su voluntad, mediante dolorosos procedimientos de alimentación forzada. Todo el régimen de detención de Guan-



Miembros de Al Dinamarca forman una línea en la que cada persona simboliza uno de los hombres detenidos en Guantánamo, mayo de 2006.

tánamo –duro, indefinido, aislante y punitivo– puede en sí mismo constituir trato cruel, inhumano o degradante, y violar por tanto el derecho internacional. Las investigaciones militares sobre las alegaciones

LA ACCIÓN FUNCIONA

Murat Kurnaz salió en libertad de Guantánamo el 24 de agosto de 2006, habiendo pasado casi cinco años recluido sin cargos ni juicio. Murat Kurnaz, nacido en Alemania en 1982, es de nacionalidad turca. Fue sólo debido al intenso cabildeo que realizaron sus familiares, sus abogados y la membresía de AI, que las autoridades alemanas comenzaron a ocuparse de él.

Desde que AI comenzó a dirigir la atención del público hacia detenidos individuales de Guantánamo, se ha puesto en libertad a 17: tres bahreiníes (Abdullah al-Nuaimi, Adil Haji y Salman al-Khalifah); seis kuwaitíes (Abdullah al-Ajmi, Abdul-Aiz al-Shamari, Adel Abdul Mohsen, Saad al-Azmi, Mohammed al-Dehani y Nasser al-Mutairi); un australiano (Mamdouh Habib); dos yemeníes (Karama Khamisain y Waleed al-Qadassi), y cinco procedentes del Reino Unido (Moazzam Begg, Feroz Abassi, Jamal Kiyemba, Martin Mubanga y Richard Belmar).

Algunos de los que fueron trasladados a sus países de origen aún estuvieron recluidos por un tiempo, a veces a petición de Estados Unidos. Tres siguen todavía privados de libertad.

LA ACCIÓN FUNCIONA

En junio de 2006, la Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó que las comisiones militares establecidas por el presidente Bush eran ilegales tanto en el derecho interno como en el derecho internacional (AMR 51/101/2006). AI instó al presidente Bush a responder al dictamen con un replanteamiento de las políticas y prácticas de la «guerra contra el terror» de su gobierno tanto en el país como en el extranjero (AMR 51/102/2006).

de tortura y malos tratos infligidos en la base han sido inadecuadas.

Guantánamo se ha convertido en un símbolo de injusticia y abuso en la «guerra contra el terror» que libra el gobierno de Estados Unidos. Al fue una de las primeras organizaciones internacionales que pidió su clausura, y continúa haciendo campaña para lograrlo.

En otras partes, se mantiene recluidos en lugares secretos (los «lugares negros»), bajo custodia estadounidense, a detenidos calificados como «de alto valor». De algunos de ellos no se ha vuelto a saber nada desde que los detuvieron.

Al pide que todos los centros de detención estadounidenses se abran de inmediato a un escrutinio independiente. Cualquier lugar de detención que se utilice para recluir a personas al margen de la protección del derecho internacional humanitario y relativo a los derechos humanos debe ser clausurado. Todos los detenidos de la «guerra contra el terror» deben ser acusados sin más dilación de un delito reconocible y sometidos a un juicio justo, o de lo contrario deben ser puestos en

libertad. Es imperativo evitar que simplemente se los traslade a otro lugar en el que se sigan violando sus derechos.

USA: Human dignity denied: Torture and accountability in the «war on terror»
(AMR 51/145/2004)

Estados Unidos de América – Más allá de Guantánamo: La búsqueda constante de un poder ejecutivo sin límites - Informe resumido
(AMR 51/083/2006)

Estados Unidos Guantánamo: Vidas desgarradas. Los efectos de la reclusión por tiempo indefinido en los detenidos y sus familiares
(AMR 51/007/2006)

Guantánamo: Cuatro años es demasiado. Nuevos testimonios de tortura
(AMR 51/008/2006)

Estados Unidos de América: Memorando al gobierno de Estados Unidos sobre el informe del Comité contra la Tortura de la ONU y la cuestión del cierre de Guantánamo
(AMR 51/093/2006)

Acción web sobre Guantánamo en:

<http://www.amnistiainternacional.org/actua/>

AI PASA A LA ACCIÓN

Al Israel organizó un puesto durante un concierto de música para pedir que se investigaran las actividades ilegales de Guantánamo.

Al Uruguay erigió en 2006 un cartel enorme delante de la embajada de Estados Unidos en Montevideo pidiendo que se clausurara Guantánamo y se pusiera fin a la tortura.

Al Paraguay se manifestó frente a la embajada de Estados Unidos en Asunción para concienciar al público sobre la situación de Guantánamo.

Al Luxemburgo organizó un puesto en el centro de la ciudad y lanzó al aire 200 globos de color naranja, cada uno con un mensaje pidiendo el fin de la tortura y el cierre de Guantánamo.

Al Bahrein organizó un acto público en torno al estreno de la película «Camino a Guantánamo», y una petición en línea para cerrar Guantánamo: www.amnestybahrain.org/Petition.htm.



CONFERENCIA CONJUNTA AI-REPRIEVE

La lucha global contra la tortura: la bahía de Guantánamo, Bagram y más allá

Esta conferencia, que tuvo un éxito extraordinario, fue organizada conjuntamente por AI y Reprieve, una organización no gubernamental británica, y se celebró en Londres en noviembre de 2005. Reunió a ex detenidos, familiares, abogados y otros activistas para informar y alentar a la acción contra la tortura y las prácticas que conducen a ella, como las detenciones secretas y los traslados ilegítimos de personas de un país a otro. Fue la primera vez que algunos de los ex detenidos de la «guerra contra el terror» volvían a verse desde su puesta en libertad. Dos de ellos se vieron por primera vez, pese a haber estado recluidos en jaulas contiguas en Guantánamo.

(Arriba, de izquierda a derecha): Irene Khan, secretaria general de AI; Álvaro Gil-Robles, primer comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa; Kate Allen, directora de AI Reino Unido; sir Nigel Rodley, miembro del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; Moazzam Begg, detenido de Guantánamo liberado; Clive Stafford Smith, director de Asuntos Jurídicos de Reprieve.

Justicia, no venganza

10

Amnistía Internacional

AFGANISTÁN

Tras los ataques perpetrados en septiembre de 2001 en Estados Unidos, la membresía de AI de todo el mundo hizo campaña para pedir «Justicia, no venganza».

Desde la intervención militar dirigida por Estados Unidos en Afganistán en octubre de 2001, las fuerzas armadas estadounidenses y otras fuerzas aliadas han cometido graves violaciones de los derechos humanos en territorio afgano. En el contexto de la «guerra contra el terror», las fuerzas estadounidenses han hecho uso de instalaciones del gobierno afgano e involucrado a veces a funcionarios afganos en prácticas abusivas.

Miles de ciudadanos afganos, y algunos de otras nacionalidades, han sido detenidos arbitrariamente y mantenidos en régimen de incomunicación; decenas han sido torturados por las fuerzas estadounidenses u otras fuerzas efectivamente a las órdenes de Estados Unidos, por los servicios de seguridad afganos, entre ellos el Ejército Nacional de Afganistán y la Dirección de Seguridad Nacional, y por diversas autoridades policiales provinciales. Centenares de detenidos que aún se encuentran recluidos en instalaciones bajo control estadounidense carecen de recurso a las garantías de derechos humanos. Los grupos armados

de oposición enfrentados al gobierno también han cometido abusos contra los derechos humanos.

Entre 2002 y 2003 AI estableció una presencia sobre el terreno en Kabul, y la secretaria general de AI visitó el país en 2003 y se reunió con el presidente Karzai y otras autoridades. Delegaciones de AI han visitado el país con regularidad desde 2002 para observar la situación de los derechos humanos. AI ha publicado los resultados de sus investigaciones en varios informes, entre ellos: *Protect Afghan civilians and refugees* (ASA 11/012/2001) y *Detenciones practicadas por Estados Unidos en Afganistán: memorándum para una acción continuada* (AMR 51/093/2005). También ha publicado una hoja informativa (ASA 11/005/2006) en la que hace hincapié en las responsabilidades de las autoridades afganas.

IRAK

Tras la invasión de Irak dirigida por Estados Unidos en 2003 y el derrocamiento del gobierno iraquí, la violencia se volvió endémica en todo el país, ya fuera en forma de homicidios ilegítimos, torturas y otros abusos cometidos por las tropas de la coalición dirigida por Estados Unidos y las fuerzas de seguridad iraquíes, o de ataques contra civiles por grupos armados. A medida que los meses se transformaron en años, la anarquía fue en aumento y la tortura –simbolizada de manera tan dramática por las imágenes de la prisión de Abu Ghraib– se tornó endémica. AI dio cuenta de esto publicando, entre otros informes, *Más allá de Abu Ghraib: reclusión y tortura en*

Drewery Dyke, delegado de AI, recaba testimonios en Ghazni en diciembre de 2005 durante la investigación de abusos contra los derechos humanos en Afganistán.

Irak (MDE 14/001/2006).

Una delegación de AI visitó Irak en 2003, la primera vez que se había autorizado una visita de la organización en 20 años, e investigó violaciones de los derechos humanos, pasadas y actuales. Entre mayo y agosto de ese año, AI mantuvo una presencia permanente en Bagdad, y visitó áreas bajo control kurdo –Arbil, Kirkuk y Mosul– para llevar a cabo su trabajo de investigación. Se publicaron varios informes clave, entre ellos: *Irak. Los civiles, víctimas de los ataques* (MDE 14/071/2003), *Irak. Las personas primero: la protección de los derechos humanos durante los actuales disturbios* (MDE 14/093/2003), *Irak. Un año después, la situación de los derechos humanos sigue siendo alarmante* (MDE 14/006/2004) e *Irak. Homicidios de civiles en Basora y al-'Amara* (MDE 14/007/2004).

Otro informe –*Irak. A sangre fría: Abusos cometidos por grupos armados* (MDE 14/009/2005)– sacó a la luz la matanza de por lo menos 6.000 civiles a manos de grupos armados en ataques directos o indiscriminados. AI exhortó a todos esos grupos a poner fin de inmediato a todos los ataques contra civiles y otros no combatientes.

AI PASA A LA ACCIÓN

AI Nepal imprimió 2.000 postales basadas en el informe de AI *Irak. A sangre fría: Abusos cometidos por grupos armados*, y las envió a los Grupos locales de AI para que las firmaran y enviaran a Shaikh Harith al-Dhari, de la Asociación de Ulemas de Irak. También se celebraron diversos actos públicos en distintas partes de Nepal.



Defendiendo los derechos humanos en todo el mundo

11

El terror y la lucha contra el terror

La «guerra contra el terror» que dirige Estados Unidos, y el caso omiso selectivo que este país hace del derecho internacional de los derechos humanos, ha llevado a otros gobiernos a servirse de la «excusa de la seguridad» para pisotear los derechos humanos sin temor a la condena internacional. AI y su membresía de todo el mundo han hecho campaña para ejercer presión en gobiernos, grupos armados e individuos para que respeten los derechos humanos en todas las circunstancias, por difíciles que éstas sean.

Argelia

Argelia se ha convertido en un gran aliado de Estados Unidos y otros gobiernos en la «guerra contra el terror». Y ello pese al hecho de que las fuerzas de seguridad argelinas recurren regularmente a la tortura y otros malos tratos cuando practican detenciones relacionadas con el terrorismo. Los abusos más graves se cometen en los cuarteles de un organismo de inteligencia militar —el Departamento de Información y Seguridad, conocido como «Seguridad Militar»—, en los que se recluye a los detenidos ilegalmente y sin ningún contacto con el mundo exterior.

La Seguridad Militar opera con sumo secreto y prácticamente sin ninguna supervisión de las autoridades civiles. Se cree que desempeñó un papel destacado en la matanza y

desaparición forzada de miles de personas durante la década de 1990. El informe de AI *Poderes ilimitados: Tortura a manos del servicio de seguridad militar en Argelia* (MDE 28/004/2006) contribuyó a romper el silencio que rodeaba los abusos de la Seguridad Militar argelina. AI ha pedido al presidente argelino que ponga fin a las detenciones y reclusiones que lleva a cabo la Seguridad Militar y que revoque las recientes leyes de amnistía que afianzan la impunidad de las fuerzas de seguridad.

Austria

AI se opuso a que Muhammad ‘Abd al-Rahman Bilasi-Ashri fuera devuelto a Egipto, como proyectaba hacer Austria, porque correría grave peligro de ser sometido a torturas en ese país (EUR 13/001/2005). Hasta la fecha, no se ha producido la expulsión.

China



Rebiya Kadeer, ex presa de conciencia procedente de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, en el noroeste de China, visitó varias de las Secciones europeas de AI en

noviembre de 2005 (la fotografía la muestra durante su visita a AI Suiza, con una Acción Urgente que AI emitió en su favor). La gira pretendía incrementar la oposición internacional a los intentos de China de clasificar a los uigures como terroristas. Unos 17 uigures llevan más de cuatro años detenidos en Guantánamo. Cinco más fueron puestos en libertad en Albania en mayo de 2006 y se los ha reconocido como refugiados.

En 2001, contra el telón de la «guerra contra el terror», China promulgó nuevas disposiciones antiterroristas que hacían más explícitas las medidas ya existentes para castigar crímenes de «terrorismo». También ha intensificado la represión de la

«Amnistía Internacional condena en los términos más enérgicos los atentados con explosivos que, según fuentes oficiales, mataron al menos a 18 personas e hirieron a más de un centenar en la localidad turística de Dahab, en la península de Sinaí (Mar Rojo) el 24 de abril. [...] Se trata de ataques que no pueden justificarse en ninguna circunstancia. [No obstante...] los atentados de Dahab no deben utilizarse para justificar ninguna violación de los derechos humanos por parte de las autoridades egipcias.»

(MDE 12/006/2006)

comunidad uigur, en su mayoría musulmana, de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang.

AI publicó informes sobre esta cuestión, entre los que figuran: *China's anti-terrorism legislation and repression in the Xinjiang Uighur Autonomous Region* (ASA 17/010/2002) y *Uighurs fleeing persecution as China wages its «war on terror»* (ASA 17/021/2004).

Todos los documentos de Amnistía Internacional mencionados en esta publicación pueden consultarse en línea, en inglés, en <http://web.amnesty.org/library/engindex>. Para los documentos traducidos al español consulten: <http://www.amnistiainternacional.org/library/>

Egipto

Los graves abusos contra los derechos humanos han continuado en Egipto desde que se declaró la «guerra contra el terror», abusos que AI investigó durante sus visitas al país en 2002 y 2005. En su informe *Egipto. Ausencia de protección: continúa la tortura sistemática* (MDE 12/031/2002), la organización reveló el persistente cáncer que es la tortura y confirmó que las personas acusadas de terrorismo en Europa o en cualquier otra parte del mundo nunca deben ser enviadas a Egipto.

Los atentados con bomba que los grupos armados dirigieron contra centros turísticos de Egipto en 2004, 2005 y 2006 produjeron la muerte de centenares de civiles. Las autoridades respondieron con detenciones en masa y negando a los detenidos sus derechos fundamentales. AI está haciendo campaña para impedir que un nuevo proyecto de ley sobre terrorismo consolide los poderes que han facilitado la tortura, los juicios injustos y otras graves violaciones de los derechos humanos durante el ya prolongado estado de excepción vigente en Egipto (MDE 12/014/2006).

Jordania

En menos de un mes tras los ataques de 2001 en Estados Unidos, Jordania se apresuró a promulgar nueva legislación antiterrorista que ampliaba la definición de terrorismo, restringía la libertad de expresión

y la libertad de prensa, y extendía el ámbito de aplicación de la pena de muerte. *Jordan: Security measures violate human rights* (MDE 16/001/2002) resumía las preocupaciones de la organización sobre estas cuestiones y pedía al gobierno que ajustara la legislación nacional a las normas internacionales y pusiera fin a la reclusión en régimen de incomunicación y otros abusos.

La participación de Jordania en la «guerra contra el terror» dirigida por Estados Unidos incrementó los temores que suscitaba la ya larga trayectoria

ACCIÓN WEB

Sobre Jordania:

<http://www.amnistiainternacional.org/actua/>.

del país en la práctica y facilitación de la tortura y otros malos tratos. El informe *Jordania. «Sus confesiones ya están preparadas para que las firmen». Detención y tortura de personas sospechosas de delitos políticos* (MDE 16/005/2006) documentaba los abusos y pedía a las autoridades que pusieran fin a la reclusión en régimen de incomunicación, que procesaran a los torturadores, y que impidieran la complicidad de Jordania en las «entregas extraordinarias».

Kenia



Las operaciones antiterroristas que conllevaron graves violaciones de los derechos humanos empezaron a producirse en Kenia en el año 2002, a raíz del atentado con bomba perpetrado en un hotel de Mombasa en el que perdieron la vida 15 personas. Durante la presentación

de su informe (véase fotografía) *Kenya: The impact of «anti-terrorism» operations on human rights*

(AFR 32/002/2005), AI ofreció amplios datos sobre las violaciones de derechos humanos, entre ellas detenciones arbitrarias, reclusión en régimen de incomunicación sin cargos, tortura, y hostigamiento de los familiares de las personas detenidas por razones de seguridad. El informe pedía a las autoridades que respetaran los derechos de los detenidos, y que se aseguraran de que todos los agentes de policía

recibían formación especial en derecho internacional de los derechos humanos.

Malaisia



Manifesteros protestan en Malaisia contra la continuada reclusión sin cargos ni juicio de las personas detenidas en virtud de la Ley de Seguridad Interna. Al pidió que se acusara a los detenidos y se los sometiera a un juicio justo, o que se los pusiera en libertad de inmediato.

En el año 2004 AI lanzó una serie de acciones sobre los «presos olvidados» de Malaisia, es decir, las personas encarceladas sin juicio en el contexto de la «guerra contra el terror». Las acciones se centraron en las personas detenidas en virtud de la Ley de Seguridad Interna, que permite que se mantenga recluidos a los

LA ACCIÓN FUNCIONA

En octubre de 2005, tras una Acción Rápida de AI, Malaisia puso en libertad a tres detenidos en la «guerra contra el terror»: Mohammed Zulkifli Mohd Zakaria, Alias Ngah y Solehan Abdul Ghafar.

detenidos por un periodo de hasta 60 días para fines de investigación policial. Durante este tiempo, mientras se encuentran en régimen de incomunicación y en lugares secretos, los detenidos son sometidos a prolongadas sesiones de interrogatorio y corren peligro de que los torturen o sometan a otros malos tratos, como palizas, privación del sueño y amenazas contra sus familiares. Al cabo de 60 días, sin que les formulen cargos ni los sometan a juicio, los detenidos pueden ser sometidos a órdenes de detención de dos años, renovables indefinidamente, y transferidos a un centro de detención reconocido.

Al ha hecho campaña durante muchos años para oponerse al uso que hace el gobierno de Malasia de la Ley de Seguridad Interna. Desde los ataques de 2001 en Estados Unidos, las autoridades han intentado de forma creciente justificar la ley como una herramienta necesaria para luchar contra el terrorismo, pese a que la ley lleva en vigor más de 45 años. Desde 2001 se ha detenido a centenares de personas por militancia islamista, y por lo menos 70 de ellas siguen privadas de libertad en virtud de la Ley de Seguridad Interna. Al ha manifestado sus preocupaciones en estos informes: *Malaysia: The Internal Security Act* (ASA 28/006/2003) y *Malaysia: Towards human rights-based policing* (ASA 28/001/2005), así como en la reciente hoja informativa *Malaysia. La campaña de Amnistía Internacional para poner fin a la tortura y los malos tratos en la «guerra contra el terror»* (ASA 28/003/2006).

Marruecos

El gobierno marroquí inició en 2002 una ola de represión de personas sospechosas de activismo islamista. La represión se intensificó tras los atenta-



dos con bomba perpetrados contra blancos civiles en Casablanca en mayo de 2003. Se practicaron numerosas redadas en las que centenares de personas fueron aprehendidas, torturadas y encarceladas.

En 2004, Al envió al gobierno un memorando basado en el informe *Marruecos y el Sáhara Occidental: Tortura en el marco de la campaña «antiterrorista»* (MDE 29/004/2004), que describía detalladamente los resultados de la investigación de Al sobre la tortura. Aunque en un principio las autoridades habían desechado las alegaciones como faltas de fundamento, posteriormente dijeron que podría haberse producido un número limitado de abusos y que se iniciaría una investigación.

Pakistán

Poco después de declararse la «guerra contra el terror», se hizo patente la colusión de Pakistán en la detención arbitraria y traslado ilegítimo de personas de Pakistán a la custodia estadounidense. Estas personas fueron transportadas a los centros de detención de Bagram, en Afganistán, a la base naval de Guantánamo, a prisiones de otros países, como Egipto y Marruecos, o quedaron recluidas en detención secreta. La mayoría de ellas fueron torturadas. El informe *Pakistán. Traslado de detenidos a Estados Unidos sin garantías de derechos humanos* (ASA 33/014/2002) destacaba los casos de algunas vícti-

mas individuales y pedía a las autoridades de Pakistán que cumplieran las normas internacionales.

Una delegación de Al visitó Pakistán en 2002 y de nuevo en 2004 con el fin de investigar, entre otros asuntos, cuestiones preocupantes de derechos humanos relacionadas con la «guerra contra el terror». En 2004, Al puso de relieve los graves abusos cometidos durante las operaciones de seguridad emprendidas para detener a personas sospechosas de terrorismo en Waziristán del Sur, perteneciente a la región tribal de Pakistán (ASA 33/011/2004).

Rusia

Las autoridades rusas han adoptado el lenguaje de la «guerra contra el terror» para tratar de justificar las medidas de represión utilizadas en Chechenia y otros lugares. Tortura, «desapariciones» y presuntos

LA ACCIÓN FUNCIONA

Tras la emisión de una Acción Urgente sobre la detención arbitraria de Airat Vakhitov y Rustam Akhmiarov en Rusia, los dos ex detenidos de Guantánamo fueron puestos en libertad sin sufrir daño (EUR 46/035/2005). Ambos dijeron a Al que estaban convencidos de que su liberación se debía a la acción emprendida por Al y otras personas.

juicios injustos en la región rusa del Norte del Cáucaso (EUR 46/039/2005) pusieron de manifiesto que las violaciones sistemáticas de los derechos humanos eran parte integrante de las llamadas «operaciones antiterroristas» del gobierno ruso.

Siria

Desde que se declaró la «guerra contra el terror», varias personas sospechosas de terrorismo han sido detenidas y torturadas en Siria, al parecer con la colusión de organismos de inteligencia occidentales. No sólo eso, sino que algunas víctimas de «entregas extraordinarias» han acabado en Siria, donde se las ha interrogado utilizando tortura (MDE 24/114/2005). Al emitió un llamamiento en favor de cinco hombres devueltos a Siria contra su voluntad que, a su llegada al país, fueron recluidos en régimen de incomunicación y torturados (MDE 24/085/2005).

No puede haber la menor duda de que enviar a personas a Siria las expondría a abusos. Al lleva mucho tiempo sacando a la luz la tortura y otras graves violaciones de los derechos humanos que se cometen en Siria, y en 2004 la organización documentó la muerte de por lo menos nueve personas ocurrida bajo custodia y como resultado de torturas.



En Reino Unido: Los derechos humanos no son un juego (EUR 45/043/2005) Al ofreció a los activistas un resumen de los numerosos temores que abrigaba la organización sobre las medidas antiterroristas que con tanto apresuramiento se estaban presentando al Parlamento y poniendo en práctica.

Túnez

En 2003 Al manifestó graves temores en relación con la proyectada legislación antiterrorista (MDE 30/021/2003). La ley entró en vigor en diciembre de 2003 y se ha utilizado ampliamente contra personas detenidas en Túnez o devueltas del extranjero. La ley socava los derechos humanos, entre otras cosas porque restringe la libertad de expresión y la libertad de creencias.

Reino Unido

Las autoridades británicas llevan años socavando los derechos humanos, el Estado de derecho y la independencia del poder judicial en nombre de la lucha contra el terrorismo. Han perseguido a personas a las que califican de «amenaza para la seguridad nacional» basándose en información secreta de los servicios de inteligencia, con consecuencias devastadoras para las víctimas y para sus familias. Y han socavado la prohibición de la tortura tanto dentro del país como en el extranjero.

Al ha organizado numerosas campañas para hacer frente a semejantes ataques contra los derechos humanos. En 2005, por ejemplo, publicó un documento informativo sobre el proyecto de Ley Antiterrorista que se estaba debatiendo en el Parlamento (EUR 45/047/2005) y presentó un escrito al Comité Conjunto sobre Derechos Humanos del Parlamento británico que investigaba «la política antiterrorista y los derechos humanos» (EUR 45/050/2005). Publicó además trabajos de investigación que mostraban que los vuelos de la CIA habían utilizado campos de aviación británicos para repostar horas después de transportar detenidos a países en los que quedaban expuestos a sufrir tortura (EUR 45/059/2005). Entre los muchos informes que resaltaban las preocupaciones de Al figuran:

LA ACCIÓN FUNCIONA

En octubre de 2005, Al y otras 13 organizaciones intervinieron conjuntamente en una causa seguida ante el máximo tribunal del Reino Unido, los jueces lores, en pro de un fallo que declarara las «pruebas» obtenidas mediante tortura inadmisibles en los procedimientos judiciales del Reino Unido excepto en aquellos seguidos contra el presunto torturador (EUR 45/041/2005, EUR 45/044/2005). En diciembre de 2005 los jueces lores confirmaron que las «pruebas» obtenidas mediante tortura son inaceptables (EUR 45/057/2005).

Rights Denied – The UK's response to 11 September 2001 (EUR 45/016/2002) y *Los derechos humanos, una promesa incumplida* (EUR 45/004/2006).

La publicación de este último informe dio lugar a tantos mensajes electrónicos en España, que el servidor de la embajada del Reino Unido en Madrid falló: cerca de 15.000 mensajes fueron enviados en unas semanas. Poco después, el 2 de junio de 2006, el embajador británico y una ministra del gobierno se reunieron con Al España para discutir la protección de los derechos humanos en el Reino Unido en el contexto de las medidas antiterroristas del país.

Yemen

y otros Estados del Golfo Pérsico

Poco después del 11 de septiembre de 2001, las fuerzas de seguridad de Yemen iniciaron una ola de detenciones en masa, detenciones arbitrarias y expulsiones de ciudadanos extranjeros, mostrando un desprecio flagrante por el Estado de derecho. Al difundió estas graves violaciones de los derechos humanos en *Yemen: The rule of law sidelined in the*

name of security (MDE 31/006/2003). Funcionarios del gobierno dijeron a AI que habían tomado estas medidas para «combatir el terrorismo» y para evitar el riesgo de represalias militares de Estados Unidos. En 2004, AI publicó más información sobre Yemen y otros países en *El Golfo y la Península Arábiga: Los derechos humanos, víctimas de la «guerra contra el terror»* (MDE 04/002/2004), como parte de un proyecto interregional para examinar el impacto de la «guerra contra el terror» sobre el terreno.

En asociación con la Organización Nacional para la Defensa de los Derechos y Libertades (HOOD), organización no gubernamental yemení, AI celebró una conferencia internacional en Saná los días 10 y 11 de abril de 2004 con el lema «Derechos humanos para todos».

La conferencia reunió a 180 participantes, entre los que figuraban familiares de detenidos en la «guerra contra el terror» así como activistas de Yemen, de otros Estados del Golfo Pérsico y de otras partes del mundo. La conferencia identificó los pasos a dar para impugnar las detenciones ilegítimas de Guantánamo y otros lugares, estableció el Comité de Saná para proseguir con la campaña y emitió el «Llamamiento de Saná», pidiendo a los gobiernos pertinentes que pusieran fin al limbo jurídico en que se encontraban todos los detenidos en la «guerra contra el terror».

Tres yemeníes –Muhammad al Assad (en la fotografía), Muhammad Bashmilah y Salah



Nasser Salim ‘Ali Qaru– fueron encarcelados a su regreso a Yemen en 2005 tras haber pasado mucho tiempo reclusos en secreto bajo custodia estadounidense. Una delegación de AI acudió a Yemen y obtuvo permiso para entrevistarlos. Las declaraciones de los hombres ayudaron a AI a hacer campaña para obtener finalmente su libertad, y aportaron una información única para entender cómo funcionaba la red de centros secretos de detención dirigidos por Estados Unidos, entre ellos uno ubicado al parecer en Europa Oriental. Esta información fue publicada por AI en *Estados Unidos/Yemen. Reclusión secreta en los «lugares negros» de la CIA* (AMR 51/177/2005) y recibió amplia cobertura internacional en los medios de comunicación.

Otros lugares

AI ha iniciado muchas campañas y publicado numerosos informes en años recientes para hacer hincapié en las cuestiones de derechos humanos que preocupan a la organización en el contexto del terrorismo y la lucha contra el terrorismo en otros países. Algunos ejemplos son:

Unión Europea

Human rights dissolving at the borders? Counter-terrorism and criminal law in the EU (IOR 61/013/2005)

Filipinas

Filipinas: Sólo el respeto a los derechos humanos puede garantizar la paz y la estabilidad en el sur de Filipinas (ASA 35/001/2002)

Israel, los Territorios Ocupados y la Autoridad Palestina

Israel y los Territorios Ocupados. La valla/muro y el derecho internacional (MDE 15/016/2004)

Israel y los Territorios Ocupados. Israel debe poner fin a su política de asesinatos (MDE 15/056/2003)

Israel, los Territorios Ocupados y la Autoridad Palestina. Matar el futuro: Niños en la línea de fuego (MDE 02/005/2002)

Israel, los Territorios Ocupados y la Autoridad Palestina. Sin distinción: Los ataques contra civiles perpetrados por grupos armados palestinos (MDE 02/003/2002)

Nepal

Nepal: Fractured country, shattered lives (ASA 31/063/2005)

Nepal: Se agravan los abusos contra los derechos humanos bajo el estado de excepción (ASA 31/036/2005)

Nepal: Open letter regarding attacks on civilians by Communist Party of Nepal (Maoist) (ASA 31/139/2004)

Nepal: A spiralling human rights crisis (ASA 31/016/2002)

«Amnistía Internacional condena en los términos más enérgicos los atentados múltiples con bombas perpetrados el martes 11 de julio en la ciudad india de Mumbai (Bombay).»

Declaración pública, 11 de julio de 2006
(ASA 20/017/2006)

Sri Lanka

Open letter to Liberation Tigers of Tamil Eelam (LTTE), Sri Lanka Monitoring Mission and Sri Lankan Police concerning recent politically motivated killings and abductions in Sri Lanka (ASA 37/004/2003)

Uzbekistán

Uzbekistan: Lifting the siege on the truth about Andizhan (EUR 62/021/2005)

«Gracias a todos [...] No sólo han ayudado a Rasul, sino en cierto modo también a muchos otros detenidos.»

Fatimat Tekaeva, madre del ex detenido de Guantánamo Rasul Kudaev, del que se denunció que había sido torturado bajo custodia en Rusia. Más información sobre este caso en EUR 46/003/2006.

Amnistía Internacional

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por personas de todo el mundo que trabajan en favor del respeto y la protección de los principios de derechos humanos internacionalmente reconocidos.

La visión de **Amnistía Internacional** es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Amnistía Internacional es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su único interés es la protección imparcial de los derechos humanos.

Amnistía Internacional es un movimiento democrático y autónomo que cuenta con más de 1,8 millones de miembros y simpatizantes en más de 150 países y territorios de todo el mundo.

Amnistía Internacional se financia principalmente con las cuotas de su membresía mundial y con donaciones públicas. La organización no solicita ni acepta financiación de gobiernos para su trabajo de investigación ni para las campañas que realiza contra los abusos que se perpetran contra los derechos humanos.

¡AYUDA A PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS UNIÉNDOTE A AMNISTÍA INTERNACIONAL YA!

Me gustaría recibir más información.

- Deseo unirme a Amnistía Internacional. Envíenme información, por favor.
- Deseo hacer una donación para apoyar la labor de Amnistía Internacional:

Tarjeta de crédito número:

Fecha de caducidad: _____ Cantidad: _____

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

Firma: _____

Envía este cupón a la dirección que figura en el recuadro o a Amnistía Internacional, (Tacto6) Secretariado Internacional, Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido.



La acción web *Make Some Noise* (Haz ruido) es una iniciativa innovadora de Amnistía Internacional que utiliza el poder de la música para atraer a nuevos activistas, celebrar los derechos humanos y pasar a la acción para proteger a individuos cuando se deniegan la justicia, la libertad y la igualdad. Incluye canciones clásicas de John Lennon. www.amnesty.org/noise



Edición española a cargo de Editorial Amnistía Internacional, (EDAI) Valderribas, 13. 28007 Madrid. España. www.amnistiainternacional.org/

Publicado originalmente en inglés en agosto de 2006 por Amnesty International Publications Peter Benenson House 1 Easton Street London WC1X 0DW Reino Unido www.amnesty.org

© Amnesty International Publications 2006

Índice AI: ACT 40/009/2006

Impreso por: Artes Gráficas ENCO. Madrid (España)

Reservados todos los derechos. Esta publicación tiene derechos de autor, si bien puede ser reproducida por cualquier medio, sin pago de tasas, con fines educativos o para llevar a cabo acciones de protección y promoción de los derechos humanos, pero no para la venta. Los titulares de los derechos de autor solicitan que se les comuniquen los usos mencionados con el fin de evaluar sus efectos. Para la reproducción de este texto en cualquier otra circunstancia, su uso en otras publicaciones o su traducción o adaptación, deberá obtenerse el permiso previo por escrito de la editorial, y podrá exigirse el pago de una tasa.